DECRETO No. 1124/2015 I P.O.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E .-

La Comisión de Educación y Cultura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente Dictamen, elaborado en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de octubre de 2015, la Diputada a la Sexagésima Cuarta Legislatura, Miriam Marlen Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Iniciativa con carácter de Decreto por medio de la cual propuso se declare al dos mil dieciséis, **"Año de Elisa Griensen Zambrano, en el centenario de la defensa heroica de Hidalgo del Parral, ante la Tercera Invasión Norteamericana a México"** y que se inscriba en los documentos oficiales la leyenda ***"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"*** en reconocimiento a la labor patriótica desempeñada en Hidalgo del Parral, Chihuahua, el 12 de abril del año 1916.

A dicha iniciativa se adhirieron los Diputados Pedro Villalobos Fragoso y María Ana Pérez Enríquez, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así como Gustavo Martínez Aguirre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y Héctor Hugo Avítia Corral del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LMSR/VAVCH'HBR'arqs

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel: (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

II.- El C. Presidente del H. Congreso del Estado en uso de las facultades que le confiere el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el día 03 de noviembre de 2015, tuvo a bien turnar a los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura la Iniciativa de mérito, a efecto de proceder a su estudio, análisis y elaboración del correspondiente dictamen.

III.- La exposición de motivos que sustenta la Iniciativa en comento, entre otros aspectos, señala lo siguiente:

"A finales de 1915, el Gobierno de Wilson, Presidente de Estados Unidos de América, reconoció la presidencia de facto de Carranza, con ello comenzaron las relaciones diplomáticas y la prohibición de vender armas a las fuerzas armadas contrarias al régimen constitucionalista, lo que valió la cólera de Villa y devino en su ataque a Columbus, Nuevo México, la madrugada del 9 de marzo de 1916, convirtiéndose así Francisco Villa, en el único hombre en atacar aquella nación, fuera de la invasión británica de 1812, y de los últimos tiempos, el lamentable suceso de las torres gemelas.

"Para el día 15 de marzo, ya las tropas del General J.J. Pershing se internaban en Chihuahua, a este hecho se le conoce como "Tercera Intervención Estadounidense" o "Expedición punitiva contra Francisco Villa".

"En dicha expedición que duró casi un año, se internaron a territorio mexicano cerca de quince mil soldados, con un solo objetivo: encontrar a Pancho Villa y terminar con él.

"El 12 de abril de 1916, llegaron a Hidalgo del Parral 150 soldados invasores, comandados por el Mayor Frank Tompkins a fin de proveerse de parque suficiente para continuar con la búsqueda de Villa sin el permiso de las autoridades militares.

"El pueblo de Parral se encontraba indignado pero nadie se atrevía a hacer nada y menos aún la autoridad local, fue entonces que dando muestra de patriotismo, los habitantes de este pueblo minero se lanzaron contra los militares estadounidenses con rifles en mano y terminaron por desalojarlos completamente del lugar; en el suceso hubo 3 muertos y 7 heridos del bando invasor. En esta gesta heroica participaron mujeres y niños parralenses, liderados valientemente, según nos cuenta la historia, por su paisana la ***Elisa Griensen.***

"Elisa Griensen es conocida por el acto de patriotismo del que fue protagonista -como ya mencioné- el 12 de abril de 1916 en Parral. Los habitantes de la ciudad estaban en desacuerdo con la ocupación de los soldados estadounidenses y se reunieron para manifestar su descontento. Elisa Griensen, joven de 28 años de edad, quien estudiaba en Estados Unidos, se encontraba de vacaciones en su ciudad natal, y estuvo presente en dicha manifestación.

"Ante la falta de iniciativa y acción del Presidente Municipal José de la Luz Herrera, a quien encaró para que hiciera algo al respecto y de quien no recibió respaldo, Griensen solicitó el apoyo de la gente de Parral y se dirigió a la escuela primaria donde tomó la bandera mexicana.

"Posteriormente se unió a la acción el grupo de quinto año al escuchar:

"He buscado ayuda y no me han secundado: sin embargo... alguien tiene que hacer algo", decía Griensen y fue así como junto con los niños y algunas mujeres, se encaminó hacia la tropa estadounidense al grito de ¡¡Viva Villa!! Y ¡¡Viva México!!

"La historia nos dice que Elisa Griensen, con un fusil máuser en mano, se dirigió al Mayor Tompkins, exigiéndole que se retirara, este supuestamente ya había acordado con el General Ismael Lozano, la retirada, sin embargo lo hacían lentamente, lo que desató la furia del pueblo. Los niños lanzaron piedras y fueron secundados por algunas mujeres, quienes con palos y tomates continuaron la agresión. Los primeros disparos en contra de los soldados los hizo Griensen y al ver que les atacaban a fuego de metralla, huyeron seguidos por la multitud y por soldados mexicanos hasta la población de Santa Cruz de Villegas.

"Esta defensa heroica deja de manifiesto el arraigo de Griensen y de los parralenses en general por su localidad, su estado (sic) y su nación. Griensen fue una mujer con agallas, su valentía le ha dado el derecho irrefutable e indiscutible de que su nombre permanezca con letras doradas en este recinto del Poder Legislativo y en virtud de ello, encuentro propicio en el centésimo aniversario del hecho histórico en comento, someter a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente proyecto..."

Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la Iniciativa en comento, quienes integramos la Comisión citada en el proemio del presente Dictamen, formulamos las siguientes:

LMSR/VAVCH'HBR'arqs

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel: (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

CONSIDERACIONES

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos esta Comisión de Dictamen Legislativo, no encontramos impedimento alguno para conocer del presente asunto, de conformidad con las atribuciones que al Poder Legislativo confieren su Ley Orgánica en los numerales 43, 52 y 59, así como en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, al establecer estos últimos que toda resolución del Congreso tendrá el carácter de ley, decreto, acuerdo o iniciativa de ley o de decreto ante el Congreso de la Unión.

II.- Como bien lo señala la Iniciadora, María Elisa Martiniana Griensen Zambrano nació en Parral, Chihuahua el 2 de enero de 1888, quedando huérfana a la edad de 4 años y al cuidado de su hermana Virginia, quien dos años más tarde contrae nupcias con Don Pedro Alvarado, propietario de la mina La Palmilla, negocio que les permitió pasar en los siguientes años de una situación de escases a una posición más holgada en todos los aspectos.

La vida de Elisa, como la de muchos chihuahuenses contemporáneos del Centauro del Norte, se vio envuelta por las consecuencias del ataque a la Población de Columbus el 9 de marzo de 1916 a manos de este caudillo, ya que el Presidente de los Estados Unidos de América, Woodrow Wilson, invocando un Tratado Binacional que databa de 1880, el cual permitía a tropas de ambas naciones cruzar la frontera si perseguían a un malhechor o a los apaches que robaran o asesinaran, ordenó al General John J. Pershing, destacamentado en Fort Bliss, Texas, que ingresara a nuestro territorio para que capturara al General Francisco Villa, vivo o muerto, operación que fue conocida

como la Acción Punitiva o tercera invasión de los Estados Unidos a México y que inició el 15 de marzo de 1916.

Así, con 15 mil soldados entre infantería, artillería, caballería, cañones de montaña, vehículos motorizados, camiones de alimento y dos aviones para exploración, el 12 de abril de ese mismo año llegó a Hidalgo del Parral una tropa comandada por el Mayor Frank Tompkins, quien no respetó las órdenes recibidas de sus superiores de permanecer a las afueras de la ciudad y toma la plaza llamada Porfirio Díaz.

Es de llamar la atención que esa ciudad contaba con una fuerza de 400 hombres del Ejército Mexicano a las órdenes del General Ismael Lozano, quien inició pláticas con el Mayor del ejército estadounidense para conminarlo a salir de la ciudad.

A pesar de esta acción, la gente del pueblo de todas las clases sociales y actividades económicas, se encontraba molesta por la presencia del ejército extranjero, generando con esto un caos que no llevaba a ninguna otra acción concreta, por lo que Elisa Griensen decide hablar con el Presidente Municipal, Don José de la Luz Herrera, para solicitarle su intervención a fin de solucionar tal situación, sin recibir respuesta real, por lo que se encaminó a la escuela primaria Número 99, tomó la Bandera Nacional y se dirigió al grupo de quinto año, quienes motivados por ella la acompañaron para luego, ya junto a otras mujeres, empezar la agresión a los soldados Yanquis, pues aunque ya había sido acordado el retiro de las tropas entre los militares de mayor rango de ambos destacamentos, esto era llevado a cabo de manera lenta e indolente.

LMSR/VAVCH'HBR'arqs

De acuerdo con los historiadores, la acción iniciada por Elisa Griensen Zambrano, los alumnos de la escuela primaria y otras mujeres fue secundada por la población, con lo cual se aceleró la retirada de las tropas extranjeras, sin embargo algunos mineros realizaron disparos causando la muerte a dos soldados norteamericanos y otros más resultaron heridos. Después de estos hechos el pueblo regresó a la plaza para reconocer la valiente acción de esta mujer, convirtiéndose así entre los jóvenes en un ejemplo a seguir.

Acciones como esta, en la que el principal objetivo es defender la patria, sin medir los peligros en que se puede poner la vida, son las que deben ser reconocidas por todas las generaciones, pues nos dan solidez como sociedad. Por su valentía y arrojo Elisa Griensen Zambrano fue objeto de diversos homenajes a lo largo de su vida. Finalmente el 7 de octubre de 1972 falleció en un hospital de Ciudad Juárez víctima de un mal respiratorio.

En el año 2005 su nombre y acciones fueron inmortalizados por el Honorable Congreso del Estado, pues mediante el Decreto 358/05 I P.O., se le declaró "*Benemérita por su heroica labor emprendida el día 12 de abril de 1916, en Hidalgo del Parral, Chihuahua, al encabezar la expulsión de dicha Ciudad, del ejército estadounidense*". En dicho documento también se ordenó inscribir su nombre en letras de oro en los murales de honor del Recinto Oficial de esa Alta Tribuna Popular.

Es por lo anterior que los integrantes de esta Comisión estimamos pertinente que en el marco de la celebración del Centenario de la heroica defensa de Hidalgo del Parral, ante la tercera invasión Norteamericana a México, esta Legislatura le rinda justo homenaje, declarando al 2016 como "Año de Elisa Grinsen Zambrano", reforzando así

la herencia de amor a la patria que nos da identidad a los Chihuahuenses e impulsa la unidad como mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; 43, 46, 52, 59, 99 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, nos permitimos someter a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, declara el año 2016 "Año de Elisa Griensen Zambrano, en el Centenario de la heroica defensa de Hidalgo del Parral, ante la Tercera Invasión Norteamericana a México"

ARTÍCULO SEGUNDO.- Invítese a todas las Instituciones Públicas dependientes de los tres Poderes del Estado, administración centralizada, descentralizada, paraestatal y organismos constitucionales autónomos, así como a los ayuntamientos de los sesenta y siete municipios integrantes del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a que impriman la leyenda "2016, Año de Elisa Griensen Zambrano" en todos los documentos oficiales que tengan a bien elaborar con motivo y en ejercicio de sus funciones y facultades, durante el transcurso de ese año.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto en los términos en que deba publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

D a d o en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de diciembre del año dos mil quince.

LMSR/VAVCH'HBR'arqs

POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIP. GUSTAVO MARTÍNEZ AGUIRRE
PRESIDENTE

DIP. MONICA GUERRERO RIVERA
SECRETARIA

DIP. HÉCTOR HUGO AVITIA CORRAL
VOCAL

DIP. JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ
VOCAL

DIP. FRANCISCO CARO VELO
VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, que recae a la Iniciativa con carácter de Decreto que presentó la Diputada a la Sexagésima Cuarta Legislatura, Miriam Marlen Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la cual propuso se declare el año dos mil dieciséis como, **"Año de Elisa Griensen Zambrano, en el centenario de la defensa heroica de Hidalgo del Parral, ante la Tercera Invasión Norteamericana a México"** y que se inscriba en los documentos oficiales la leyenda ***"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"*** en reconocimiento a la labor patriótica desempeñada en Hidalgo del Parral, Chihuahua, el 12 de abril del año 1916.

Fecha de aprobación por la Comisión: 01 de diciembre de 2015.
Aprobado por: ✓ unanimidad ___ mayoría.
Votos a favor: 4 Dips. Martínez, Avitia, Díaz y Guerrero.
Votos en contra:
Abstenciones:

LMSR/VAVCH'HBR'arqs